



SEILO TERCERO. SESEN-
TA Y OCHO MIL. SESENTA Y OCHO
Y CUARENTA Y TRES.

Felipe por la Gracia, de Dios, Rey
 de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Islas
 de Sicilia, de Cerdeña, de Navarra, de Gra-
 nada, de Toledo, de Valencia, de Galicia
 de Mallorca, de Sevilla, de Aragón, de
 Portugal, de las Indias, y de otras muchas
 partes del mundo, por el orden, y facultad de
 Santiago por Autoridad Apostólica.
 A Vos el Consejo, Justicia, y Presimien-
 to de esta Villa de Carabaca, á quien comen-
 temos, y mandamos lo que en esta nues-
 tra Carta y Provision se ha mencionado.
 Sabed que en el número de los de las
 ordenes, represento la Província vizca-

Por el Rey
 M. P. P. Francisco de Arroyo,


